

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6450** *MARÍA LUISA LIZARITURRY VARELA*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 70/11 seguido en este Juzgado a instancia de doña María Begoña Sanz Rodríguez y doña M.ª Laura Martín Sanz contra M.ª Luisa Lizariturry Varela, se ha dictado Decreto de fecha 21 de marzo de 2012 en el que se declara a la ejecutada M.ª Luisa Lizariturry Varela en situación de insolvencia total por importe de 14.480,16 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120017548-1